

Santo Domingo, D.N.
08 de mayo del 2025

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores
Ernesto Bournigal
Superintendente
Av. César Nicolás Penson No. 66, Gascue
Ciudad.-

Atención: **Sra. Olga Nivar**
Dirección de Oferta Pública

Copia a: **Sra. Elianne Vilchez Abreu**
Gerente General
Bolsa y Mercado de Valores de la República Dominicana

Asunto: **Hecho Relevante- Informe Trimestral del Representante
Común de Aportantes del Fondo de Inversión Cerrado de
Desarrollo de Infraestructuras Energéticas I**

Estimados,

Luego de saludarles, la sociedad **Administradora de Fondos de Inversión Universal, S.A. (AFI UNIVERSAL)**, inscrita en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVAF-009, en cumplimiento con las disposiciones del Artículo 23 del Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado (R-CNMV-2022-10-MV), tiene a bien informar como Hecho Relevante, la emisión del Informe Trimestral del Representante Común de Aportantes para el período enero-marzo 2025 correspondiente al **Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Infraestructuras Energéticas I**, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. SIVFIC-058. La citada publicación puede ser visualizada a través de nuestra página web: www.afiuniversal.com.do.

Sin otro particular por el momento,

Rafael Mejía Laureano
Director de Inversiones / Administrador de Fondos



INFORME TRIMESTRAL

Período: enero - marzo 2025



Representante Común de Aportantes

Calle Pablo Casals No.9, Ensanche Piantini
Registro Nacional de Contribuyente: 1-01-80789-1
Registro en la SIMV No. SVAE-015

**Fondo Inversión Cerrado para el Desarrollo de Infraestructuras
Energéticas I**

Número de Registro en la Superintendencia de Valores # **SIVFIC-058**
SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION UNIVERSAL, S.A.
(AFI UNIVERSAL)

Dirección:

Torre Corporativa Hábitat Center, Piso 11, Av. Winston Churchill, Esq. C/
Paseo de los Locutores, Ens. Piantini, Distrito Nacional, Rep. Dom.

Registro Nacional de Contribuyente: 130-96368-1

Número de Registro en Mercado de Valores de la Rep. Dom.: SIVAF-009

CONTENIDO

a) La autenticidad de los valores en cuestión, sean físicos o estén representados por anotaciones en cuenta.....	3
b) Valor actualizado de las tasaciones y valoraciones de los bienes muebles e inmuebles y las medidas adoptadas por el representante para la comprobación.....	5
c) El nivel de cumplimiento de la sociedad administradora con lo estipulado en el reglamento interno del fondo de inversión, de acuerdo a la información que al respecto le proporcione el ejecutivo de control interno de la sociedad administradora;	5
d) El cumplimiento de la sociedad administradora en la remisión de información a los aportantes y que la misma sea veraz, suficiente y oportuna conforme a lo requerido en la normativa;	5
e) El cumplimiento de las acciones seguidas por la sociedad administradora respecto a las observaciones y recomendaciones realizadas por los auditores externos al fondo de inversión;.....	5
f) Sobre los reclamos, consultas y servicios brindados por la sociedad administradora a los aportantes del fondo de inversión conforme a las disposiciones establecidas en el reglamento interno y normativas del mercado;.....	6
g) Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros sobre los bienes e inmuebles puestos en garantía.	6
h) Las inversiones realizadas por el fondo de conformidad a la política de inversión establecida en el reglamento interno (Objetivos y Límites de Inversión del Fondo).	6
i) La colocación y negociación de los valores de conformidad con las condiciones establecidas en el prospecto de emisión.....	7
j) Actualización de la Calificación de Riesgo del fondo conforme la periodicidad que se haya establecido a tales fines en el folleto informativo resumido.	11
k) Nivel de endeudamiento del fondo de conformidad a lo establecido en el reglamento interno, en los casos que corresponda.....	11
l) Cumplimiento de la sociedad administradora en cuanto a la remisión periódica del fondo de inversión a la Superintendencia conforme a lo establecido en la normativa.	11
m) Cualquier situación o evento detectado que pudiere implicar conflicto de interés en sus actuaciones frente a los aportantes o con la sociedad administradora.	14
n) Cualquier irregularidad o incumplimiento de las obligaciones a cargo de la sociedad administradora en relación con el fondo de inversión.....	15



- o) Cualquier actividad, interna o externa, del fondo de inversión y de la sociedad administradora que pudiera entorpecer el funcionamiento normal del fondo de inversión (laboral, administrativo, causas de fuerza mayor etc.).
15
- p) Cualquier documento de índole legal que impliquen procesos de naturaleza civil, comercial, penal o administrativo incoados contra el fondo de inversión..... 15
- q) Modificaciones al reglamento interno y prospecto de emisión del fondo.
15
- r) Cambios en la estructura organizacional de la sociedad administradora, incluyendo aquellos relativos al administrador y miembros del comité de inversiones del fondo de inversión que corresponde (Comité de Auditoría, Consejo de Administración, Comité de Cumplimiento, entre otros)..... 15
- s) El cumplimiento de la sociedad administradora, los miembros del comité de inversiones y demás subordinados de la sociedad administradora a las disposiciones de la Ley, el Reglamento y las normas que le sean aplicables con relación al fondo de inversión..... 16
- t) Cualquier otra obligación establecida en el prospecto de emisión, el contrato de servicios, el reglamento interno del fondo y las disposiciones legales vigentes, asimismo cualquier elemento o suceso que conlleve implicaciones jurídicas, de reputación o económicas para la sociedad administradora y el fondo de inversión..... 16
- u) Otros..... 16



INFORME

A: Masa de Aportantes
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana (SIMV):

Dando cumplimiento a las Responsabilidades del Representante de Masa de Aportantes, establecidas en la Ley 249-17 del Mercado de Valores de la República Dominicana, sus Normas y Reglamentos de Aplicación, la Ley 479-08 General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, la Ley No. 31-11 que modifica esta última y en particular la Resolución R-CNV-2016-14-MV de Funciones del Representante de la Masa; iniciamos la realización de ciertos procedimientos y revisiones pautadas en dichas legislaciones, para proveer a la Masa de Aportantes de informes independientes.

El presente trabajo no se realiza bajo las Normas de Auditoría Internacionales y por lo tanto su alcance no es de auditoría, por lo que tampoco el objetivo es otorgar una opinión sobre los estados financieros.

Es bueno tener presente que la inscripción de los valores en el Registro del Mercado de Valores, y la autorización para realizar la Oferta Pública por parte de la Superintendencia del Mercado de Valores, no implica certificación sobre la bondad del valor o la solvencia del Emisor, así como con este informe no estamos dando juicios sobre este tema.

a) La autenticidad de los valores en cuestión, sean físicos o estén representados por anotaciones en cuenta.

Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Universal, S.A. (AFI Universal) es una entidad constituida bajo las Leyes de la República Dominicana, con Registro Nacional de Contribuyente # 1-30-96368-1. Está autorizada por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana (SIMV) para operar como Administradora de Fondos de Inversión en el país; en consecuencia, para realizar actividades de inversión profesional y diversificada de los recursos de

terceras personas, denominadas aportantes, en valores y otros activos autorizados por la Ley. La Sociedad se encuentra inscrita en SIMV, bajo el número SIVAF-009 y opera para emitir fondos abiertos y cerrados con estrategias de inversión.

Pudimos constatar del **Fondo Inversión Cerrado para el Desarrollo de Infraestructuras Energéticas I**, que el Programa de Emisión Única de Cuotas de Participación está compuesto por **500,000** cuotas de Participación, con el Número de Registro en la Superintendencia de Valores # **SIVFIC-058** por un valor total de hasta **US\$500,000,000.00**, con un valor nominal de las cuotas de Mil Dólares de Estados Unidos de América con 00/100 (USD\$1,000.00) compuesto por tramos. Fue aprobada mediante Única Resolución de la Superintendencia del Mercado de Valores de fecha 8 de octubre del año 2021, modificada por la Primera Resolución de la Superintendencia del Mercado de Valores de fecha 12 de junio 2023. Autorizada por Acta de Reunión Extraordinaria del Consejo de Administración de la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Universal, S.A. (AFI Universal) de fecha 16 de marzo 2021.

En fecha 19 de septiembre de 2023 la Administradora informo mediante hecho relevante **(03-2023-005325)** que en la segunda resolución de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 18 de septiembre 2023 Los Aportantes del Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Infraestructuras Energéticas I, administrado por la sociedad Administradora de Fondos de Inversión Universal, S.A., habiendo tomado conocimiento del Informe de Riesgo e Impacto de la modificación propuesta, aprobaron **el aumento del capital aprobado** del Fondo a través de la inscripción en el Registro del Mercado de Valores de **500,000 nuevas cuotas de participación del Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Infraestructuras Energéticas I**, para un total de **1,000,000 de cuotas de participación** a ser emitidas en los distintos tramos el Programa de Emisión Única del Fondo, equivalentes a la suma de Mil Millones de Dólares de los Estados Unidos de América **(US\$1,000,000,000.00)**.



La duración del Fondo es de 30 años a partir de la emisión del primer tramo de la emisión única. **La fecha de vencimiento es 22 de junio del 2053.**

b) Valor actualizado de las tasaciones y valoraciones de los bienes muebles e inmuebles y las medidas adoptadas por el representante para la comprobación.

No aplica para este fondo.

c) El nivel de cumplimiento de la sociedad administradora con lo estipulado en el reglamento interno del fondo de inversión, de acuerdo a la información que al respecto le proporcione el ejecutivo de control interno de la sociedad administradora;

El Ejecutivo de Control Interno tiene como responsabilidad expresar una opinión sobre la gestión administrativa, de contaduría, de negocios, de inversiones y operaciones de la Sociedad y los Fondos administrados, conforme a los lineamientos establecidos en la norma de referencia.

El informe del ejecutivo de control interno al **31 de marzo 2025** indica que la administradora ha cumplido con el reglamento interno del fondo.

d) El cumplimiento de la sociedad administradora en la remisión de información a los aportantes y que la misma sea veraz, suficiente y oportuna conforme a lo requerido en la normativa;

Pudimos comprobar el cumplimiento de esta obligación establecida en el Reglamento Interno del Fondo.

e) El cumplimiento de las acciones seguidas por la sociedad administradora respecto a las observaciones y recomendaciones realizadas por los auditores externos al fondo de inversión;

Los auditores externos reportan en su carta de gerencia al cierre del año **2023** unas recomendaciones relativas a la gestión de entradas



contables manuales. Estas recomendaciones han sido acogidas por la sociedad administradora del Fondo.

f) Sobre los reclamos, consultas y servicios brindados por la sociedad administradora a los aportantes del fondo de inversión conforme a las disposiciones establecidas en el reglamento interno y normativas del mercado;

La Administradora nos informa que no se produjeron reclamos por los aportantes, ni tampoco nosotros como representantes recibimos reclamo alguno. En cuanto a las consultas y servicios brindados fueron conforme a las disposiciones establecidas en el reglamento interno y normativas del mercado.

g) Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros sobre los bienes e inmuebles puestos en garantía.

No aplica para este fondo.

h) Las inversiones realizadas por el fondo de conformidad a la política de inversión establecida en el reglamento interno (Objetivos y Límites de Inversión del Fondo).

El fondo cuenta con hasta tres (03) años, una vez iniciada la etapa operativa, para adecuarse a la política de inversión. El **22 de junio 2023** inició la etapa operativa y concluye su periodo de adecuación a la política de inversión el **22 de junio 2026**.

El Fondo de Inversión Cerrado para el Desarrollo de Infraestructuras Energéticas I, es un fondo de inversión cerrado de desarrollo, con un nivel de riesgo Medio-Alto y con el objetivo de ofrecer una alternativa a los inversionistas para generar ingresos y valor a largo plazo mediante la inversión de un mínimo del sesenta por ciento (60%) y hasta un máximo del cien por ciento (100%) del portafolio de inversión en valores representativos de deuda y valores representativos de capital, no inscritos en el Registro del Mercado de Valores, de Entidades y Fideicomisos objeto de inversión, domiciliados en República Dominicana, que participen en proyectos de Infraestructuras

energéticas. Con este objetivo se busca promover la inversión, que participen en proyectos de infraestructuras energéticas en sus fases de generación, transmisión, almacenamiento y distribución.

En cuanto a las tasaciones de activos, el Fondo no posee ningún activo de este tipo al corte de este informe.

Al **31 de marzo del 2025** el portafolio de inversión de SIVFIC-058 es de USD\$605,590,831.89 con la distribución siguiente:

- USD\$ 2,221,624.96 en **Sector Financiero**.
- USD\$603,199,378.78 en **Sector Energético**.
- USD\$169,828.15 en **Gobierno**.

i) La colocación y negociación de los valores de conformidad con las condiciones establecidas en el prospecto de emisión.

CEVALDOM, Depósito Centralizado de Valores, S.A. ha sido designado como Agente de Custodio y Pago (Agente de Pago) del Programa de Emisiones, para que sean realizados los servicios de custodia, compensación y liquidación de los valores del presente Programa de Emisiones.

Revisamos el Reglamento Interno y Folleto Informativo Resumido y Aviso de Oferta Pública entregado por la Administración del Fondo, y pudimos constatar que el total de las cuotas de participación se compone de la siguiente manera:

Primer Tramo de 100 cuotas

Se compone de monto unitario de cada cuota de participación de USD\$1,000.00 cada una, para un total de USD\$100,000.00

Segundo Tramo de 61,962 cuotas

Se compone de monto unitario de cada cuota de participación de USD\$1,000.00 cada una, para un total de USD\$61,962,000.00.



Tercer Tramo de 61,962 cuotas

Se compone de monto unitario de cada cuota de participación de USD\$1,000.00 cada una, para un total de USD\$61,962,000.00

Cuarto Tramo de 61,962 cuotas

Se compone de monto unitario de cada cuota de participación de USD\$1,000.00 cada una, para un total de USD\$61,962,000.00

Quinto Tramo de 61,962 cuotas

Se compone de monto unitario de cada cuota de participación de USD\$1,000.00 cada una, para un total de USD\$61,962,000.00

Sexto Tramo de 61,962 cuotas

Se compone de monto unitario de cada cuota de participación de USD\$1,000.00 cada una, para un total de USD\$61,962,000.00

En fecha 23 de noviembre 2023, mediante Hecho Relevante 03-2023-006577 AFI Universal informa la finalización del período de colocación de las cuotas de participación del segundo, tercer, cuarto, quinto y sexto tramo del Fondo, con fecha de liquidación pactada a T+0 por un total de **309,810** cuotas de participación de las cuales todas fueron adjudicadas.

Séptimo Tramo de 30,000 cuotas

Se compone de monto unitario de cada cuota de participación de USD\$1,000.00 cada una, para un total de USD\$30,000,000.00

En fecha 10 de junio 2024, mediante Hecho Relevante 03-2024-003789 AFI Universal informa la finalización del Período de Colocación 30,000 cuotas de participación correspondientes al séptimo tramo del programa de Emisión Única del Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Infraestructuras Energéticas I (en lo adelante "Fondo"), de



las cuales fueron adjudicadas **21,730** cuotas de participación, equivalentes a US\$31,806,436.47

Octavo Tramo de 10,304 cuotas

Se compone de monto unitario de cada cuota de participación de USD\$1,000.00 cada una, para un total de USD\$10,304,000.00

En fecha 16 de septiembre 2024, mediante Hecho Relevante 03-2024-005916 AFI Universal informa la finalización del Período de Colocación 10,304 cuotas de participación correspondientes al octavo tramo del programa de Emisión Única del Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Infraestructuras Energéticas I (en lo adelante "Fondo"), de las cuales han sido adjudicadas **10,304**, equivalentes a US\$15,000,594.84

Noveno Tramo de 10,323 cuotas

Se compone de monto unitario de cada cuota de participación de USD\$1,000.00 cada una, para un total de **USD\$10,323,000.00**.

En fecha 28 de octubre 2024, mediante Hecho Relevante 03-2024-006674 AFI Universal informa la finalización del Período de Colocación 10,323 cuotas de participación correspondientes al noveno tramo del programa de Emisión Única del Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Infraestructuras Energéticas I (en lo adelante "Fondo"), de las cuales han sido adjudicadas **10,319** cuotas de participación, equivalentes a US\$14,999,807.28

Decimo Tramo de 13,771 cuotas

Se compone de monto unitario de cada cuota de participación de USD\$1,000.00 cada una, para un total de **USD\$13,771,000.00**.

En fecha 2 de diciembre 2024, mediante Hecho Relevante 03-2024-007313 AFI Universal informa la finalización del Período de Colocación 13,771 cuotas de participación correspondientes al décimo tramo del programa de Emisión Única del Fondo de Inversión Cerrado de



Desarrollo de Infraestructuras Energéticas I (en lo adelante “Fondo”), de las cuales han sido adjudicadas **13,771** cuotas de participación, equivalentes a US\$19,992,714.00

Decimo Primer Tramo de 3,781 cuotas

Se compone de monto unitario de cada cuota de participación de USD\$1,000.00 cada una, para un total de **USD\$3,781,000.00**

En fecha 13 de febrero del 2025, mediante Hecho Relevante 03-2025-001204 AFI Universal informa la finalización del Período de Colocación de 3,781 cuotas de participación correspondientes al décimo primer tramo del programa de Emisión Única del Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Infraestructuras Energéticas I (en lo adelante “Fondo”), de las cuales han sido adjudicadas **3,736** cuotas de participación, equivalentes a US\$5,999,927.55

Decimo Segundo Tramo de 6,230 cuotas

Se compone de monto unitario de cada cuota de participación de USD\$1,000.00 cada una, para un total de **USD\$6,230,000.00**

En fecha 6 de marzo del 2025, mediante Hecho Relevante 03-2025-001585 AFI Universal informa la finalización del Período de Colocación 6,230 cuotas de participación correspondientes al décimo segundo tramo del programa de Emisión Única del Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Infraestructuras Energéticas I (en lo adelante “Fondo”), de las cuales han sido adjudicadas **6,230** cuotas de participación, equivalentes a US\$9,998,977.48

Total de cuotas colocadas al **31 de marzo 2025: 376,000 cuotas**

Fecha de Vencimiento del Fondo: **22 de junio 2053.**



j) Actualización de la Calificación de Riesgo del fondo conforme la periodicidad que se haya establecido a tales fines en el folleto informativo resumido.

Calificación de Riesgo – Feller		
Cuotas	Julio 2024	Enero 2025
	A-fa (N)	A-fa (N)

La calificación asignada responde a un Fondo que es gestionado por una administradora que posee un alto nivel de estructuras para la gestión de fondos y adecuadas políticas y procedimientos, con equipos suficientes para el control y seguimiento, perteneciendo a un importante grupo económico de República Dominicana. En contrapartida, la calificación considera la cartera en etapa de formación, y que se encuentra vinculada al perfil crediticio de la compañía en la que invierte el Fondo, la larga duración de este, aunque consistente con el objetivo de inversión, una industria de fondos en vías de consolidación en República Dominicana y la volatilidad de tasas de mercado que puede impactar el valor de activos.

Ver anexo reporte.

Conforme la entrada en vigor del Reglamento para las Calificadoras de Riesgos Núm. R-CNMV-2022-03-MV, específicamente artículo 7, estos reportes serán presentados con **periodicidad semestral**.

k) Nivel de endeudamiento del fondo de conformidad a lo establecido en el reglamento interno, en los casos que corresponda.

No aplica para este trimestre.

l) Cumplimiento de la sociedad administradora en cuanto a la remisión periódica del fondo de inversión a la Superintendencia conforme a lo establecido en la normativa.

Las informaciones de hechos relevantes y de calificación, valor de riesgo, patrimonio, entre otras, de interés de los aportantes se



mantienen actualizadas y disponibles en la página web.
www.afiuniversal.com.do

A continuación, resumen de los estatus de envío de información a la Superintendencia del Mercado de Valores de la Rep. Dom.:

Requerimientos / Estatus:

Diario: Esta información se publica en página web diariamente y en las instalaciones de la sociedad administradora.

- 1) La composición del portafolio de inversión;
- 2) La duración promedio ponderada de los valores representativos de deuda del portafolio de inversión;
- 3) El valor de la cuota del día y el valor de la cuota del día anterior, conforme a las disposiciones mínimas establecidas en el Anexo XIII de la Norma que regula las sociedades administradoras y los fondos de inversión;
- 4) La tasa de rendimiento del fondo, obtenida en términos anuales en los últimos treinta (30) días, los últimos noventa (90) días, los últimos ciento ochenta (180) días y los últimos trescientos sesenta y cinco (365) días, según la norma. Determinada conforme las disposiciones mínimas establecidas en el Anexo XII de la Norma que regula las sociedades administradoras y los fondos de inversión;
- 5) Las comisiones que se cobran al fondo de inversión en términos monetarios o porcentuales y si corresponden a comisiones por administración, comisiones por rescate y comisiones por desempeño, detallando además su base y metodología de cálculo, pudiendo para tal efecto incluir los ejemplos que correspondan; y
- 6) El patrimonio de los Fondos administrados, el número de cuotas en circulación y el número de aportantes.



Mensual:

- Estado de situación financiera, presentado de forma comparativa con el mes del año anterior. **A marzo 2025.**
- Estado de Resultados, presentado de forma comparativa con el mismo mes del año anterior. **A marzo 2025.**
- Balance de comprobación detallado (saldo inicial, debito, crédito y saldo final). **A marzo 2025.**
- Composición de la cartera de inversiones. **A marzo 2025.**

Trimestral:

La información trimestral del Fondo fue enviada en o antes de la fecha límite establecida en el Calendario de Remisión de Información.

- Estado de situación financiera, presentado de forma comparativa con el mismo trimestre del año anterior. **A marzo 2025.**
- Estado de Resultados, presentado de forma comparativa con el mismo trimestre del año anterior. **A marzo 2025.**
- Estado de Flujo de Efectivo, presentado de forma comparativa con el mismo trimestre del año anterior. **A marzo 2025.**
- Estado de Cambio en el Patrimonio. **A marzo 2025.**
- Informe sobre Valoración y Estructura de los Activos que constituyen el Fondo de Inversión. **A marzo 2025.**
- Informe de calificación de Riesgo (actualización del informe). **A enero 2025.**



Anual:

La administradora nos informa que la información anual que debe remitirse al regulador correspondiente al cierre del año **2024** será enviada en el plazo establecido en el Calendario de Remisión de Información.

- Estados Financieros Auditados aprobado por Acta del Consejo de Administración de la Sociedad Administradora y por la Asamblea de Aportantes. **A diciembre 2023.**
- Carta de Gerencia. **A diciembre 2023.**
- Informe Ejecutivo de Control Interno del Fondo. **A diciembre 2023.**
- Declaración jurada del presidente o ejecutivo principal y del ejecutivo de finanzas, estableciendo que la persona se compromete con la veracidad, exactitud y razonabilidad de las informaciones remitidas. **A diciembre 2023.**
- Declaración jurada bajo la firma de compulsas notarial o acto bajo firma privada legalizado por Notario Público, en la que se establezca que el Administrador del Fondo no se encuentra dentro de las inhabilidades establecidas en el artículo 216 (Inhabilidades) del Reglamento. **A enero 2025.**
- Avalúo o valoración financiera de los bienes inmuebles que constituyen el portafolio del Fondo de Inversión. **No aplica.**

m) Cualquier situación o evento detectado que pudiese implicar conflicto de interés en sus actuaciones frente a los aportantes o con la sociedad administradora.

No existe ningún evento o situación que pudiese implicar conflicto de interés en nuestras actuaciones frente a los aportantes o con la sociedad administradora.



n) Cualquier irregularidad o incumplimiento de las obligaciones a cargo de la sociedad administradora en relación con el fondo de inversión.

No tenemos conocimiento ni hemos detectado, en base a las revisiones de las informaciones que nos toca manejar, de alguna irregularidad o incumplimiento de las obligaciones a cargo de la sociedad administradora en relación con el fondo de inversión que hayan puesto en peligro la sostenibilidad del fondo.

o) Cualquier actividad, interna o externa, del fondo de inversión y de la sociedad administradora que pudiera entorpecer el funcionamiento normal del fondo de inversión (laboral, administrativo, causas de fuerza mayor etc.).

Al corte de este informe, no ha existido actividad, interna o externa, del fondo de inversión y de la sociedad administradora que pudiera entorpecer el funcionamiento normal del fondo de inversión.

p) Cualquier documento de índole legal que impliquen procesos de naturaleza civil, comercial, penal o administrativo incoados contra el fondo de inversión.

No existe ninguna situación legal que afectara en el trimestre o hasta la fecha de este informe al fondo según información suministrada por la Administración. Tampoco ninguna información de la que manejamos ha dado muestra de alguna situación legal que pudiera afectar las operaciones del fondo.

q) Modificaciones al reglamento interno y prospecto de emisión del fondo.

Para el trimestre en cuestión no se presentaron modificaciones al Reglamento Interno y al Folleto informativo resumido.

r) Cambios en la estructura organizacional de la sociedad administradora, incluyendo aquellos relativos al administrador y miembros del comité de inversiones del fondo de inversión que



corresponde (Comité de Auditoría, Consejo de Administración, Comité de Cumplimiento, entre otros).

Para el trimestre en cuestión no se presentaron no se presentaron cambios significativos en la estructura organizacional.

s) El cumplimiento de la sociedad administradora, los miembros del comité de inversiones y demás subordinados de la sociedad administradora a las disposiciones de la Ley, el Reglamento y las normas que le sean aplicables con relación al fondo de inversión.

A partir de las informaciones que manejamos, revisamos y observamos entendemos razonable el cumplimiento de estos entes en cuanto al marco legal del fondo.

t) Cualquier otra obligación establecida en el prospecto de emisión, el contrato de servicios, el reglamento interno del fondo y las disposiciones legales vigentes, asimismo cualquier elemento o suceso que conlleve implicaciones jurídicas, de reputación o económicas para la sociedad administradora y el fondo de inversión.

No tenemos conocimiento de algún elemento o suceso que conlleve implicaciones jurídicas, de reputación o económicas para la sociedad administradora y el fondo de inversión que pudiera entorpecer el funcionamiento de este.

u) Otros.

- **Distribución de Dividendos:** En fecha 11 de abril del 2024, mediante comunicación HR **03-2024-002258**, los miembros del Comité de Inversiones del Fondo aprobaron por unanimidad de votos, la **no distribución de beneficios a los aportantes, correspondientes al corte del 31 de diciembre del 2023**, sobre la base de que la utilidad generada durante el periodo no corresponde a beneficios líquidos, sino a ganancias por valoración de la cartera de inversión.



- **Asamblea General Ordinaria Anual de Aportantes:** Celebra el veintitrés (23) del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024) a las diez horas antes meridiano (10:00 a.m.), de forma virtual.
- En fecha 28 de febrero del 2025, la administradora informó, mediante hecho relevante **03-2025-001491**, la rectificación en la publicación del indicador de comparación de rendimiento. Esta información está publicada en la página web de la administradora, en la sección “Hechos relevantes del fondo”, correspondiente al Fondo de Inversión Cerrado de Infraestructura Energética I, donde además se encuentra un archivo que contiene un comparativo histórico de la rentabilidad del fondo con su índice de referencia.
- Como Representantes de la Masa de Aportantes, hemos revisado los estados financieros mensuales del trimestre **enero - marzo de 2025**. No hemos identificado incumplimientos ni eventos que puedan afectar significativamente la situación financiera o legal del emisor, entendiendo como significativo cualquier hecho que represente al menos el 10% del patrimonio. Según establece el Capítulo III, Remisión de información periódica, Artículo 12 sobre otras informaciones a ser remitidas por los representantes de la masa, en su acápite 4.

	Enero	Febrero	Marzo
Patrimonio	590,619,925.76	593,551,497.33	603,031,326.89

- Hechos Relevantes publicados en la Superintendencia del Mercado de Valores en el trimestre **enero - marzo 2025:**

Fecha Recepción	Número Trámite	Descripción Hecho Relevante
31/1/2025	03-2025-000780	AFI UNIVERSAL NOTIFICA LA INFORME DE CALIFICACION DE RIESGOS DEL FONDO DE INVERSION CERRADO DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS ENERGETICAS I (SIVFIC-058)
10/2/2025	03-2025-001125	AFI UNIVERSAL NOTIFICA COMO HECHO RELEVANTE EL INFORME TRIMESTRAL DEL REPRESENTANTE COMUN DE APORTANTES DEL FONDO DE INVERSION CERRADO DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS ENERGETICAS I.



SIVFIC-058 Fondo Inversión Cerrado para el Desarrollo de Infraestructuras Energéticas I
07 de mayo del 2025

11/2/2025	03-2025-001135	INICIO DEL PERIODO DE COLOCACION DE LAS CUOTAS DE PARTICIPACION DEL DECIMO PRIMER TRAMO DEL FICD DE INFRAESTRUCTURAS ENERGETICAS I (SIVFIC-058).
11/2/2025	03-2025-001136	AVISO DE COLOCACION DEL DECIMO PRIMER TRAMO DEL FICD DE INFRAESTRUCTURAS ENERGETICAS I (SIVFIC-058).
13/2/2025	03-2025-001204	FINALIZACION DEL PERIODO DE COLOCACION DE LAS CUOTAS DE PARTICIPACION DEL DECIMO PRIMER TRAMO DEL FONDO DE INVERSION CERRADO DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS ENERGETICAS I (SIVFIC-058) E INICIO DEL MERCADO SECUNDARIO.
28/2/2025	03-2025-001486	HECHO RELEVANTE- RECTIFICACION EN EL INFORME TRIMESTRAL DEL REPRESENTANTE COMUN DE APORTANTES DEL FONDO DE INVERSION CERRADO DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS ENERGETICAS I
28/2/2025	03-2025-001491	AFI UNIVERSAL NOTIFICA LA RECTIFICACION EN LA PUBLICACION DEL INDICADOR DE COMPARACION RENDIMIENTO FONDO DE INVERSION CERRADO DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS ENERGETICAS I (SIVFIC-058)
5/3/2025	03-2025-001543	INICIO DEL PERIODO DE COLOCACION DE LAS CUOTAS DE PARTICIPACION DEL DECIMO SEGUNDO TRAMO DEL PROGRAMA DE EMISION UNICA DEL FONDO DE INVERSION CERRADO DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS ENERGETICAS I (SIVFIC-058).
5/3/2025	03-2025-001544	AVISO DE COLOCACION PRIMARIA DE LAS CUOTAS DE PARTICIPACION DEL DECIMO SEGUNDO TRAMO DEL PROGRAMA DE EMISION UNICA DEL FONDO DE INVERSION CERRADO DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS ENERGETICAS I (SIVFIC-058).
7/3/2025	03-2025-001585	FINALIZACION DEL PERIODO DE COLOCACION DE 6,230 CUOTAS DE PARTICIPACION CORRESPONDIENTES AL DECIMO PRIMER TRAMO DEL PROGRAMA DE EMISION UNICA DEL FONDO DE INVERSION CERRADO DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS ENERGETICAS I (SIVFIC-058).

SALAS PIANTINI & ASOCIADOS
Representante de Aportantes



26-Jul-2024 31-Ene-2025

Cuotas A-fa (N) A-fa (N)

* Detalle de clasificaciones en Anexo.

INDICADORES FINANCIEROS

	Dic.23	Nov.24
Activos administrados (M US\$)	448.303	512.333
Patrimonio (M US\$)	447.592	511.428
Valor Nominal Cuota (US\$)	1.444,26	1.451,83
Rentabilidad Acumulada Cuota*	44,4%*	1,4%
Dividendo por Cuota (US\$)	0,0	0,0
N° de Cuotas (miles)	310	352

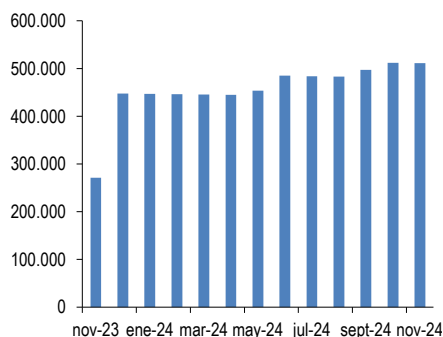
Información financiera elaborada por Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo SRL en base a información provista voluntariamente por la Administradora. EEFF auditados al cierre de diciembre de 2023 y EEFF interinos al cierre de noviembre de 2024.

* Rentabilidad acumulada (no anualizada) se calcula respecto al inicio del Fondo, en junio 2023.

** Rentabilidad acumulada a la fecha de cierre de los EEFF en relación con el cierre del año anterior (incluye dividendos).

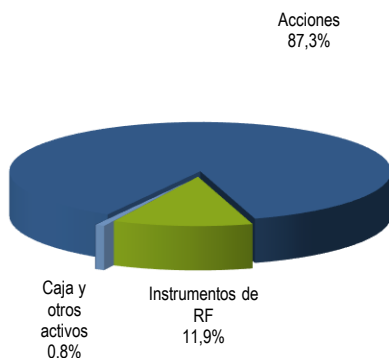
EVOLUCIÓN PATRIMONIO NETO

En miles de dólares



ACTIVOS POR TIPO DE INSTRUMENTO

A noviembre 2024



Gráficos elaborados por Feller Rate en base a información provista por la Administradora.

Analista: Andrea Huerta
Andrea.huerta@feller-rate.com

FUNDAMENTOS

La calificación ""A-fa"" asignada a las cuotas del Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Infraestructuras Energéticas I (SIVFIC-058), responde a un Fondo que es gestionado por una administradora que posee un alto nivel de estructuras para la gestión de fondos y adecuadas políticas y procedimientos, con equipos suficientes para el control y seguimiento, perteneciendo a un importante grupo económico de República Dominicana. En contrapartida, la calificación considera la cartera en etapa de formación, y que se encuentra vinculada al perfil crediticio de la compañía en la que invierte el Fondo, la larga duración de este, aunque consistente con el objetivo de inversión, una industria de fondos en vías de consolidación en República Dominicana y la volatilidad de tasas de mercado que puede impactar el valor de activos.

El sufijo (N) indica que se trata de un Fondo con menos de 36 meses de funcionamiento.

— CARACTERÍSTICAS DEL FONDO

El Fondo tiene como objetivo invertir en entidades y fideicomisos no inscritos en el Registro del Mercado de Valores, domiciliados en la República Dominicana, que participen en proyectos de infraestructuras energéticas.

El Fondo es manejado por Administradora de Fondos de Inversión Universal, S.A. perteneciente al Grupo Universal S.A., holding formado en 2013, posee más de 60 años de experiencia en el mercado financiero y asegurador de República Dominicana; su principal inversión es Seguros Universal S.A., empresa líder en ese mercado. AFI Universal es calificada por Feller Rate en "AAaf". Al cierre de noviembre 2024, la Administradora manejaba once fondos de inversión, totalizando RD\$67.953 millones en patrimonio administrado y una participación de mercado del 21,7%, ubicándose en el primer lugar de la industria.

Por otro lado, según lo señalado en el Reglamento interno, la Administradora mantiene un "Contrato de Servicios de Gestión de Especialista de Industria" con Trelia Energy Advisors Inc. Para asesorar a Universal en la gestión del Fondo.

En junio de 2023 se realizó la colocación del primer tramo, por un monto total de 100 cuotas, equivalentes a US\$ 100.000 dándose así inicio a la etapa operativa del Fondo. En noviembre de 2023, se informó mediante Hecho relevante, la aprobación del aumento del monto total del programa de emisiones del Fondo de US\$500 millones a US\$1.000 millones, pasando de 500.000 a 1.000.000 de cuotas. El valor nominal de la cuota se mantuvo en US\$1.000. Al cierre de noviembre 2024 se habían colocado 352.263 cuotas. En diciembre se colocaron 13.771 cuotas adicionales, alcanzando así un 36,6% del programa de emisiones.

Al cierre de noviembre 2024, el Fondo gestionó un patrimonio de US\$511 millones, siendo el mayor fondo tanto para la administradora como para el segmento de fondos de desarrollo de sociedades en dólares, representando un 45,5% y un 37,4%, respectivamente. En los últimos 12 meses el patrimonio del Fondo creció un 99,8% producto de nuevas colocaciones.

— CARTERA DE INVERSIONES

El Fondo formará su cartera en el mediano plazo. Según lo estipulado en el reglamento interno el fondo tiene hasta junio de 2026 para cumplir con los límites establecidos.

Al cierre de noviembre 2024 el activo del fondo estaba formado por acciones (87,3%) e instrumentos de renta fija (11,9%). El porcentaje restante correspondía a caja y otros

activos. Las acciones pertenecían en su totalidad a la Compañía Generadora de Electricidad Haina, presentado así una baja diversificación de cartera.

Se espera que el Fondo cuente con una moderada diversificación en el largo plazo, ya que su reglamento interno le permite invertir hasta un 40% de su portafolio en una misma sociedad.

— BAJA LIQUIDEZ DE CARTERA

El tipo de inversión objetivo del Fondo implica una baja liquidez de sus activos, dado que éstos no contarán con un mercado secundario, por lo que la liquidez de la cartera estará dada por el porcentaje de activos que se encuentren en caja y bancos, y los instrumentos de renta fija con vencimiento menor a 1 año.

— NULO ENDEUDAMIENTO FINANCIERO

El Fondo no ha mantenido endeudamiento financiero. Al cierre de noviembre 2024, los pasivos representaban un 0,2% del patrimonio, los que correspondían a cuentas por pagar. El reglamento del Fondo contempla la posibilidad de endeudarse como parte de la estrategia y funcionamiento por hasta un 20% de su patrimonio.

— RENTABILIDAD DE LA CUOTA

Según la metodología de Feller Rate, el Fondo debe tener 36 meses de funcionamiento para medir la rentabilidad de manera concluyente. Durante 2023, en los primeros meses de operación del Fondo, se observó una rentabilidad negativa, explicada por el alto nivel de gastos en relación con el bajo volumen de cuotas colocadas inicialmente. En tanto, al cierre de 2023, el Fondo tuvo una revalorización producto de la incorporación a la cartera de las acciones de la Compañía Generadora de Electricidad Haina, registrando una rentabilidad de 44,4% con respecto al inicio del Fondo. Durante 2024, hasta el cierre de noviembre, la rentabilidad fue de 0,5% (no anualizada).

— DURACIÓN DE LARGO PLAZO

El Fondo tiene vencimiento en 30 años a partir de la fecha de la emisión del primer tramo del programa, lo que vendría siendo junio de 2053. El plazo del Fondo es consistente con el objetivo de inversión.

— OTROS FACTORES

Durante los últimos años, el avance de la pandemia en el mundo y su impacto en la economía, sumado a conflictos bélicos, se tradujo en una mayor inflación a nivel global, que fue combatida con una fuerte alza en las tasas de interés mundiales, incrementando la volatilidad de instrumentos financieros y tipos de cambio, impactando en el valor de los activos. Durante los últimos dos años se ha observado una mayor volatilidad en el tipo de cambio y en las tasas de interés de mercado con relación a sus promedios históricos, lo que afectó el valor de algunos activos locales, aunque en menor medida que años anteriores. Por otra parte, la inflación disminuyó significativamente, alcanzando el rango meta y ello permitió comenzar una desescalada de la tasa de política monetaria. Por su parte, el tipo de cambio ha vuelto a tener una tendencia alcista con episodios puntuales de bajas, por lo que, dadas las expectativas de evolución tasas locales e internacionales esperamos mantenga esa tendencia ascendente. Por otra parte, continuamos observando una volatilidad de tasas de interés mayor a la registrada históricamente, que se explica por las condiciones de baja liquidez actuales en el mercado financiero. Su evolución dependerá del contexto macroeconómico local y las decisiones de política monetaria, variables que continuaremos monitoreando.

FACTORES SUBYACENTES A LA CLASIFICACION

FORTALEZAS

- Fondo gestionado por AFI Universal, administradora con un alto nivel de estructuras y políticas para su gestión de fondos y equipos suficientes para un adecuado manejo de carteras y control y seguimiento a los fondos.
- Administradora perteneciente al Grupo Universal, que posee una amplia experiencia en el mercado financiero y asegurador de República Dominicana.

RIESGOS

- Cartera en etapa de formación.
- Larga duración del Fondo, consistente con el objetivo de inversión.
- Industria de fondos en vías de consolidación en República Dominicana.
- Volatilidad de tasas de mercado puede impactar valor de activos.

	Mar-21	Feb-22	30-May-23	28-Jul-23	31-Ene-24	26-Jul-24	31-Ene-25
Cuotas	BBBfa (N)	BBBfa (N)	BBBfa (N)	BBBfa (N)	BBBfa (N)	A-fa (N)	A-fa (N)

RESUMEN FINANCIERO

Cifras en miles de dólares

	Dic. 23	Nov. 24
Efectivo y Equivalente	141	4.245
Inversiones	448.160	456.815
Otros Activos	3	51.273
Total Activos	448.303	512.333
Pasivos Financieros	-	1
Otros Pasivos	712	905
Total Pasivos	712	906
Patrimonio	447.592	511.428
Ingresos	177.337	11.398
Gastos	732	9.160
Utilidad (pérdida) Neta	176.605	2.238
Endeudamiento Global*	0,2%	0,2%
Endeudamiento Financiero*	0,0%	0,0%
Inversiones sobre activos	100,0%	89,2%
Utilidad sobre Inversiones**	39,4%	0,5%
Utilidad sobre Ingresos	99,6%	19,6%

Fuente: Información financiera elaborada por Feller Rate en base a información provista por la Administradora. EEFF auditados al cierre de diciembre 2023 y EEFF interinos al cierre de noviembre 2024.

*Endeudamiento medido sobre patrimonio.

** Utilidad final sobre inversiones promedio entre el cierre actual y el anterior.

NOMENCLATURA

La calificación se hace en una escala ordenada con un grado creciente de riesgo.

CATEGORÍAS DE RIESGO CRÉDITO:

- AAAfa: Cuotas con la más alta protección ante pérdidas y que presentan la mayor probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- AAfa: Cuotas con muy alta protección ante pérdidas y que presentan una muy buena probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- Afa: Cuotas con alta protección ante pérdidas y que presentan una buena probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- BBBfa: Cuotas con suficiente protección ante pérdidas y que presentan una razonable probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- BBfa: Cuotas con baja protección ante pérdidas y tienen una baja probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- Bfa: Cuotas con muy baja protección ante pérdidas y que muy probablemente no cumplirán con sus objetivos de inversión.
- Cfa: Cuotas con muy variables y expuestas a pérdidas y/o no cumplirán con sus objetivos de inversión.

+ o -: Las calificaciones entre AAfa y Bfa pueden ser modificadas al agregar un símbolo + (más) o - (menos) para destacar sus fortalezas o debilidades dentro de cada categoría.

Aquellos fondos nuevos, o con poca historia como para realizar un análisis completo, se distinguen mediante el sufijo (N).

ANÁLISIS:

- Andrea Huerta – Analista Principal

La opinión de las Sociedades Calificadoras de Riesgo no constituye en ningún caso una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en Información pública disponible y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la Sociedad Calificadora de Riesgo la verificación de la autenticidad de la misma. Las calificaciones otorgadas por Feller Rate son de su responsabilidad en cuanto a la metodología y criterios aplicados, y expresan su opinión independiente sobre la capacidad de las sociedades para administrar riesgos. La información presentada en estos análisis proviene de fuentes consideradas altamente confiables; sin embargo, dada la posibilidad de error humano o mecánico, Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo no garantiza la exactitud o integridad de la información y, por lo tanto, no se hace responsable de errores u omisiones, como tampoco de las consecuencias asociadas con el empleo de esa información.